



282 925

282 925

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
P O R V E I N T E A Ñ O S
E N E S P A Ñ A

Solicitada a favor de D. TOMAS BERENGUER BELLIDO, de nacionalidad española, domiciliado en ALCOY (Alicante), C/. Isabel la Católica nº 17, 6ª

p o r

=;=;=;=;"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS"=;=;=;=;

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

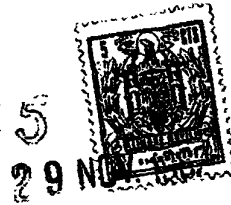
En la presente Memoria Descriptiva se describen las características que integran un nuevo procedimiento de fabricación de mantas, mediante el cual se consigue una mejor contextura de estas prendas, y una perfecta delimitación de los colores, consiguiéndose éstos con una absoluta nitidez y limpieza, cuando se trabaja con tres o más tramas.

5

La manta, normalmente suele estar constituida por dos telas, unidas entre sí, cada una de las cuales está cons-

282925

- 2 -



10 tituída por la urdimbre o hilos de sujeción y por las tramas que van trenzando las lanzaderas por los hilos de aquella.

15 La unión de las dos telas, cuando la manta es de dos tramas, no ofrece dificultad porque se verifica por el entrecruzado de los hilos de urdimbre, obteniéndose los colores de las dos caras de la manta con completa limpieza y nitidez. Ahora bien, la distribución de estos colores, determinada por la armura con que se trabaje, no ofrece la posibilidad de alcanzar dibujos distintos por las dos caras de la manta, ya que aquellos dibujos o motivos que se obtienen con un color en una cara, en la cara opuesta salen con el otro color, siendo estos colores los mismos que el fondo de las caras opuestas en que aparecen aquellos dibujos.

25 Igual procedimiento de fabricación se ha intentado en las mantas con tres o más tramas intermedias, es decir, con las dos tramas de las dos telas correspondientes a las dos caras de la prenda, más una tercera trama, situada intermedia y en el caso de emplear cuatro tramas, serían dos las intermedias. En estos casos, la unión de las dos caras o telas de la manta, se ha venido haciendo de parecida forma, si bien en los puntos de unión, esto es en los puntos en que los hilos de urdimbre de la tela superior pasaban a la tela inferior, o de ésta a aquella, la misma tensión de la urdimbre, elevaba ligeramente a las tramas intermedias, quedando sin protección superior y tan próximas a la trama de la tela superior que en la operación de perchado, siempre se sacaba hilos de las tramas intermedias, constituyendo puntos de color que quebraban sin orden ni concierto la armonía de la tonalidad de color de la cara perchada, dando una sensación de suciedad.

40 Observando este importante defecto, el titular del presente registro de Patente de Invención, ha ideado un nuevo procedimiento de fabricación, mediante el cual la delimita-



ción de los colores será completa, y sobre todo, en las
masas de un sólo color, por intensas que sean, y contando
naturalmente con tramas intermedias, una o más de una, nunca
se producirán estos puntos de falta de limpieza de colorido,
45 al mismo tiempo que la manta poseerá una sólida contextura
porque sus dos telas, inferior y superior quedarán sujetas
entre sí, y con ello sujetando a las tramas intermedias, en
puntos regularmente distribuidos, sin dejar y ello es el de-
talle más importante, ningún punto de unión desprovisto de
50 hilo de urdimbre y sin aumentar, en gran manera el peso de la
manta.

Consiste fundamentalmente nuestro nuevo procedimiento
de fabricación de mantas, en que la unión de las dos telas,
se verifique, no como ha ocurrido hasta ahora bajando el hilo
55 de la primera tela una pasada en la segunda tela, volviendo en-
seguida a la primera tela o viceversa, sino produciéndose un
perfecto entrecruzado de estos hilos, es decir que en el punto
en que dos o más hilos de urdimbre de la tela superior pasan a
la tela inferior, otros tantos hilos de urdimbre de la tela
60 inferior pasarán a la superior, sustituyéndose mutuamente durante
durante unas cuantas pasadas, para volver a efectuar su entre-
cruzado, y recuperar los hilos sus telas, podríamos llamar de
origen, hasta que un número determinado de pasadas, más adelante,
se volvería a efectuar este entrecruzado, que mantiene en todo
65 momento el mismo número de hilos por unidad de superficie, y
por ello no cabe la posibilidad de que las tramas intermedias,
faltas del elemento de retención que suponen aquellos hilos,
puedan quedar al alcance del perchado, de forma que nuestro
procedimiento garantiza que, cuando se trabaja con tres o más
70 tramas, el perchado no alcanza a las tramas intermedias, y por
ello el colorido de éstas no enturbia la nitidez del color de
las tramas de las telas superior e inferior. Al propio tiempo,
las dos telas citadas, consiguen una mejor y más recia contex-



tura:

75

Conseguida la limpieza de colores en las dos caras de la manta, convenientemente combinado el aspecto principal de esta Patente, con las armuras para tres o más colores, éstos también aflorarán en los puntos determinados previamente, con absoluta limpieza, perfectamente recortados, y sin relación los de la tela superior con la inferior, jugando con las tramas intermedias, para conseguir los mejores efectos de colorido y dibujo.

80

85

Los hilos que realizan los cambios o pases de una tela a otra, y que mantienen su posición cambiada durante algunas pasadas, antes de volver a su tela de origen, sufren una tensión diferente del resto que constituyen la urdimbre, pudiéndose emplear, aunque ello no es forzosamente necesario, un plegador para ellos, además del que poseen el resto de hilos.

90

Como es lógico suponer, los puntos de unión y entrecruzado, sólo se realizan durante un número de pasadas determinado previamente, en unos hilos igualmente determinados, mientras que el resto de hilos no sufre alteración, pero transcurridas aquellas pasadas y vueltos los hilos a su primitiva posición, se verifica el entrecruzado de otros hilos diferentes, combiándose estos entrecruzamientos a lo largo y ancho de la manta, con cierta regularidad, a fin de que en toda la prenda, los puntos de unión de las dos telas observen una cierta regularidad que contribuya a la mejor estructura de la manta.

95

100

Suficientemente descrita la naturaleza de este nuevo procedimiento de fabricación de mantas, sólo nos resta manifestar que serán variables los números de pasadas que separen cada entrecruzado de hilos, así como el número de éstos que realicen este entrecruzado simultáneamente, y la periodicidad con que se produzcan a lo largo y ancho de la manta estos puntos de unión, pudiendo ser asimismo variable el número de tramas intermedias

105



que se sitúen entre las dos telas de la manta, y sus coloridos o dibujos, siempre y cuando estas variaciones no afecten a su esencialidad que queda concretada en la siguiente

N O T A
= = = = =

110 Los puntos que se reivindican en la presente Patente de Invención, son:

115 1ª.-Procedimiento de fabricación de mantas, cuando existen tramas intermedias, consistente en que la unión de las dos telas, superior e inferior, que constituyen las mantas, se verifica mediante el entrecruzado simultáneo de los hilos de las urdimbres de ambas telas, en una misma pasada, esto es, mediante el paso de los hilos de la urdimbre de la tela superior a la tela inferior y viceversa, manteniendo esta posición invertida durante un número determinado de pasadas de trama, para volver a verificar su entrecruzado simultáneo y volver a las 120 telas de origen, alternándose a lo ancho del telar los hilos que verifican este entrecruzado, para que los puntos de unión de ambas telas, queden regularmente espaciados a lo ancho y largo de la manta, consiguiéndose así una perfecta unión de las 125 dos telas y tramas intermedias que beneficia la contextura de la manta, y manteniendo constantemente el mismo número de hilos por unidad de superficie en ambas telas, que impiden en el perchado la salida de las tramas intermedias, y por consiguiente alcanzándose una total nitidez en las tonalidades de color de 130 ambas caras de la manta. Y

2ª.-"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 133 líneas.

Valencia, 27 Noviembre 1962

Por autorización del interesado.